

EXPDTE. Nº: 542/2005 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Faculta a la Comisión de Transacciones Judiciales de la Fiscalía de Estado, a realizar el análisis de cada uno de los préstamos y garantías que integran la cartera residual del ex banco de la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **SANCION,adhiriendo al Dictámen de fs. 16, 17 y 18 de la COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.-**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis RODRIGUEZ Ademar Jorge COLONNA LUEIRO
MUENA CASTRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Mayo de 2006